

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Capacitación en Oficios  
**Ministerio:** MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
**Servicio:** SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO  
**Año:** 2017  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 30-06-2020

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>Realizar un estudio sobre el perfil de la población potencial, a fin de ratificar, rectificar, incorporar nuevas variables sobre las características que el programa presenta que deben identificar a la población potencial. Ello permitirá confirmar con evidencia los supuestos sobre: ¿presenta nula o muy escasa experiencia laboral dependiente; escasas redes de apoyo institucional y, ¿no han accedido anteriormente a programas de formación laboral?.</p> <p>Identificar grupos ad intra la población potencial que presenten más restricciones para acceder de alguna forma a los bienes o servicios que ofrece el programa, a fin de generar acciones positivas para acercar la oferta a dicho sector poblacional. Paralelamente, con la información disponible, el Panel considera que debiese mantener la estrategia actual de entrega de bienes y servicios, pero que debería reorientarse a los sectores poblacionales que más afección presentan sobre el problema,</p>	<p>Realizar un estudio que permita caracterizar apropiadamente a la población potencial y objetivo, de acuerdo a lo señalado en la recomendación</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>El Servicio, a través de la Subunidad de Estudios realiza el estudio "CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN POTENCIAL - PROGRAMA CAPACITACIÓN EN OFICIOS AÑO 2018" en virtud de perfilar la población potencial del programa. A partir de este estudio, se identifican ciertos segmentos de población potencial que podrían requerir adecuaciones por parte del Programa para su plena incorporación. Así, durante el año 2018 se trabaja en la modificación de la normativa que regular el Programa, y en 2019 se encuentra en proceso de modificación el Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011 y N°1, de 2014, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece los componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del Programa de Capacitación en Oficios que permitió perfilar nuevos públicos potenciales (como adultos mayores) y además la actualización de la Ficha de Diseño del Programa validada por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> A. Caracterización población potencial</p>

<p>por ejemplo los inactivos, desempleados, adultos mayores, mujeres o jóvenes.</p>		<p>B. Modifica Decreto 42</p> <p>A.1 Planificación de Estudios 2019 de informes de Programa.</p>
<p>Realizar un estudio sobre el perfil de la población potencial, a fin de ratificar, rectificar, incorporar nuevas variables sobre las características que el programa presenta que deben identificar a la población potencial. Ello permitirá confirmar con evidencia los supuestos sobre: ¿presenta nula o muy escasa experiencia laboral dependiente; escasas redes de apoyo institucional y, ¿no han accedido anteriormente a programas de formación laboral?.</p> <p>Identificar grupos ad intra la población potencial que presenten más restricciones para acceder de alguna forma a los bienes o servicios que ofrece el programa, a fin de generar acciones positivas para acercar la oferta a dicho sector poblacional. Paralelamente, con la información disponible, el Panel considera que debiese mantener la estrategia actual de entrega de bienes y servicios, pero que debería reorientarse a los sectores poblacionales que más afección presentan sobre el problema, por ejemplo los inactivos, desempleados, adultos mayores, mujeres o jóvenes.</p>	<p>Realizar un estudio que permita trabajar en la identificación de grupos al interior de la población potencial que requieran ser priorizados, para, eventualmente, definir y diferenciar a la población objetivo de la potencial.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>En el año 2018 se inicia el proceso de reformulación del Programa, a través del proceso establecido por el Ministerio de Desarrollo Social para el rediseño de programas sociales, y así mismo, mediante la modificación del Decreto N°42 vigente, que regula normativamente el Programa, en virtud de incorporar nuevas líneas al diseño del Programa, y con ello, grupos ad intra la población potencial, en particular, dirigidas a: Personas en Situación de Discapacidad, jóvenes estudiantes de Liceos Técnicos Profesionales, Personas que inician sus emprendimientos, y personas que desean continuar estudios. Además, a partir de la identificación de distintos segmentos etarios y grupo ad intra la población potencial. Por ejemplo, a partir de la eliminación del límite máximo de edad (antes 65 años), se espera incorporan incorporación en el año 2019 de las personas sobre 65 años. Durante el 2019, las nuevas líneas del Programa se encontrarán en plena ejecución, y se analizará la estrategia de complementareidad entre estas líneas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>C. Ficha de Diseño Programa Cap. en Oficios Reformulado (MDS)</p> <p>D. Ficha diseño de programa capacitación en oficios 2019</p> <p>E. Ficha caracterización programa oficios</p>

<p>Ofrecer servicios de capacitación ad hoc a la heterogeneidad de la situación ocupacional de la población objetivo (ocupados, desocupados e inactivos), ya que, dadas sus características, pueden requerir de distintas herramientas para insertarse en el mercado laboral.</p>	<p>Revisar y analizar la alternativa de ofrecer servicios de capacitación que incorporen herramientas ad hoc al perfil ocupacional de la población objetivo (ocupados, desocupados, inactivos). De ser pertinente, detallar las características de estos nuevos mecanismos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>El compromiso se encuentra implementado, pues en línea con lo expresado en la respuesta del informe de avance anterior, que daba cuenta de ajustes en el diseño del Programa, a fin de incorporar los cambios sugeridos, se adjuntan Bases de Compra de Cursos e Instructivos de Ejecución de las Líneas de Programa, según corresponda, las cuales están dirigidas a los distintos perfiles ocupacionales y sub poblaciones de beneficiarios que atiende el Programa, es decir, las siguientes Líneas de Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Especial</li> <li>- Sectorial</li> <li>- Educación y Trabajo (liceos técnicos profesionales)</li> <li>- Personas en Situación de Discapacidad</li> <li>- Educación Continua</li> <li>- Emprendimiento</li> <li>- Infractores de Ley</li> </ul> <p>Lo adjunto refiere a ejecución del año 2019, algunas de ellas en plena ejecución durante el último trimestre del año 2019 y por lo mismo, se aprobaron prórrogas para su ejecución en el año 2020.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>C. Ficha de Diseño Programa Cap. en Oficios Reformulado (MDS)</p> <p>D. Ficha de Diseño Programa Capacitación en Oficios 2019.</p> <p>F. Res. Ex. 1531, Bases 2018 Sectorial Transporte punto 1.2.1. Bases 2019 en proceso de elaboración.</p> <p>G. Res. Ex. N° 0018 Aprueba Instructivo ASL (parte 1 de 5)</p> <p>G. Res. Ex. N° 0018 Aprueba Instructivo ASL (parte 2 de 5)</p>
---	--	--

		<p>G. Res. Ex. N° 0018 Aprueba Instructivo ASL (parte 3 de 5)</p> <p>G. Res. Ex. N° 0018 Aprueba Instructivo ASL (parte 4 de 5)</p> <p>G. Res. Ex. N° 0018 Aprueba Instructivo ASL (parte 5 de 5)</p> <p>RE 2679 - sectorial</p> <p>RE 2680 - sectorial</p> <p>RE 2882 - sectorial</p> <p>aprueba bases registro especial</p> <p>modifica bases registro especial</p> <p>instructivo ejecucion registro especial</p> <p>modifica instructivo ejecución registro especial</p> <p>instructivo parte 1 - PESD</p> <p>instructivo parte 2 - PESD</p> <p>bases parte 1 - PESD</p> <p>bases parte 2 - PESD</p> <p>modifica instructivo - PESD</p> <p>bases educación continua parte 1</p> <p>bases educación continua parte 2</p> <p>instructivo LTP parte 1</p> <p>instructivo LTP parte 2</p> <p>bases evaluacion y seleccion emprendimiento</p>
--	--	--

		<p>instructivo emprendimiento</p> <p>bases infractores de ley</p> <p>bases infractores de ley</p>
<p>Incluir una pauta de evaluación del desempeño de los OTEC, a fin de considerar esos antecedentes en el momento de la asignación de los cursos. Dicha pauta debe ser conocida por cada OTEC, al finalizar su gestión anual.</p>	<p>Analizar la factibilidad de incorporar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las OTEC, en base a una pauta de evaluación de desempeño de las OTEC una vez finalizada su gestión anual.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Es importante señalar que desde el último reporte realizado por el Servicio, el portal ha cambiado su nombre de Sence Abierto a Elige Mejor. Elige Mejor direccionado en <a href="https://sence.gob.cl/elige-mejor">https://sence.gob.cl/elige-mejor</a> es una iniciativa del Gobierno de Chile que tiene por objetivo garantizar que los beneficiarios del SENCE tengan más y mejor información para la toma de decisiones sobre la elección de Cursos y Organismos de Técnicos.</p> <p>Al mes de agosto 2019, se encuentra disponible el buscador de cursos de Franquicia Tributaria, el que muestra detalles del curso, lugares donde se ha impartido, empresas que han sido usuarias, entre otros. Los usuarios, tanto trabajadores como empresas, a través de Elige Mejor podrán evaluar su satisfacción con la experiencia de capacitación. Para el mes de septiembre está programada la publicación de la información de cursos del programa de oficios.</p> <p>Están diseñadas las encuestas que serán remitidas por correo a los participantes con el fin de recoger información de satisfacción de los procesos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Maqueta Sence abierto</p> <p>Encuesta para capacitación presencial</p>
<p>Incluir una pauta de evaluación del desempeño de los OTEC, a fin de considerar esos antecedentes en el</p>	<p>Analizar la factibilidad de incorporar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de las OTEC, diseñar y</p>	<p>El compromiso se encuentra implementado. Para verificar esto, se adjuntan medios de verificación relativos a BBDD utilizadas para las evaluación de</p>

<p>momento de la asignación de los cursos. Dicha pauta debe ser conocida por cada OTEC, al finalizar su gestión anual.</p>	<p>cuantificar indicadores de desempeño de las OTEC y de los cursos que realizan, a partir de la información que maneja SENCE y las OTEC.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>ofertas por parte de los ejecutores en el 2019, que dan cuenta de la medición de indicadores de desempeño de los OTEC, específicamente la evaluación de su experiencia regional, a través de dos medidas concretas:</p> <p>1) La realización de cursos entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de noviembre de 2018, en Programas SENCE incluido Franquicia Tributaria y en cursos externos, así como cursos del Programa Becas Laborales adjudicados a partir del 2016 y finalizados entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de noviembre de 2018, y</p> <p>2) El nivel de deserción injustificada de cursos realizados entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de noviembre de 2018, de los programas SENCE (excluyendo Franquicia Tributaria) y de cursos adjudicados a partir del 2016 y finalizados entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de noviembre de 2018 en el caso de cursos del Programa Becas Laborales. Se adjuntan las bases utilizadas para cada Llamado del Programa en el año 2019.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> I. Res. Ex. N° 0169 que aprueba las Bases de Concurso Programa Capacitación en Oficios.</p> <p>OTEC Registro Especial datos evaluación</p> <p>BD Discapacidad</p> <p>BD Infractores</p> <p>BD Sectorial</p> <p>Compilado pauta de evaluación licitaciones</p> <p>BD emprendimiento</p>
--	--	--

<p>Homogeneizar la conformación de los equipos regionales, y observar la tasa de rendimiento (cantidad de cursos/cantidad de RRHH). Este aspecto debe ser considerado en el escenario que se plantee una expansión de cobertura. Insumo de la presente recomendación debe ser el estudio realizado por el BID, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional donde se ha realizado un diagnóstico macro con el objetivo de conocer el funcionamiento de los procesos, procedimientos y estructuras a nivel central y regional. En esta línea, ya se tienen propuestas para que el Servicio adopte una estructura que dé cuenta de los objetivos estratégicos, programáticos y con mirada regional.</p>	<p>Presentar resultados de implementación de los nuevos perfiles de cargos, establecidos en Res. Exenta N°0203 de SENCE de fecha de 11 de enero de 2018.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Respecto de la observación generada, en relación a mostrar medio de verificación que den cuenta de la implementación de los nuevos perfiles de cargo en las regiones faltantes, se adjuntan los perfilamientos de cargos por cada región, en donde se describe en detalle organigrama, cargos y funciones de cada uno de ellos, el cual refleja el trabajo realizado en cada una de las Direcciones Regionales de Sence</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> J. Política de Personas</p> <p>K. Perfil de Cargos de Sence.</p> <p>L. R.E. 0632 Modifica Estructura Orgánica de Sence</p> <p>Manual de Perfil de Cargos</p> <p>Resolución Exenta N° 2258</p> <p>Propuesta técnica</p> <p>Gantt</p> <p>Carta gantt 2019 perfiles de cargo</p> <p>Perfil de cargo Direccion Nacional</p> <p>Perfil de cargo TI</p> <p>Perfil de cargo auditoria interna</p> <p>Perfil de cargo desarrollo estrategico</p> <p>Perfil de cargo juridico</p> <p>Perfil de cargo capacitacion a personas</p> <p>Perfil de cargo desarrollo y regulacion de mercado</p>
--	---	--

		<p>Perfil de cargo empleo y capacitacion a empresas</p> <p>Perfil de cargo comunicaciones</p> <p>Perfil de cargo subdireccion</p> <p>Perfil de cargo regional Los Rios</p> <p>Perfil de cargo regional ohiggins</p> <p>Perfil de cargo regional valparaiso</p> <p>Perfil de cargo regional metropolitana</p> <p>Perfil de cargo regional aysen</p> <p>Perfil de cargo regional coquimbo</p> <p>Perfil de cargo regional los lagos</p> <p>Perfil de cargo regional maule</p> <p>Perfil de cargo regional arica y parinacota</p> <p>Perfil de cargo regional atacama</p> <p>Perfil de cargo regional antofagasta</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Dirección Nacional</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Araucanía</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Arica y Parinacota</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Atacama</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Aysén</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional BioBio</p>
--	--	--



		<p>Reporte final Perfil de cargo Regional Antofagasta</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Coquimbo</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Tarapacá</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Los Lagos</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Los Ríos</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Magallanes</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Maule</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Ñuble</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional O´Higgins</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Valparaíso</p> <p>Reporte final Perfil de cargo DDRM</p> <p>Reporte final Perfil de cargo Regional Metropolitana</p>
<p>Explicitar por región los antecedentes que se utilizan en la priorización de cursos, haciendo también explícita su vinculación con criterios regionales, por ejemplo nivel de pobreza, demanda de empleo, sectores productivos.</p>	<p>Definir y explicitar los criterios que se utilizan para la distribución y priorización de los cursos a nivel regional, tomando en consideración por ejemplo nivel de pobreza, demanda de empleo, sectores productivos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Se adjunta archivo "Metodología de Distribución de Áreas de cursos por Provincia"</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente mostrar medio de verificación que de cuenta de los criterios utilizados para definir la priorización por áreas a nivel de regiones, para dar por aprobado el compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> M. Metodología de Levantamiento de Demanda Observatorio Laboral.</p> <p>N. Reporte Preliminar Levantamiento de Demanda RM.</p>

		<p>Ñ. Priorización por Áreas Observatorio Laboral Capacitación en Oficios</p> <p>I. Res. Ex. N° 0169 que aprueba las Bases de Concurso Programa Capacitación en Oficios.</p> <p>Metodología de distribución</p>
<p>Considerar un registro consolidado de los usuarios de los programas del SENCE, a fin de identificar trayectorias, y encadenamientos. Se sugiere especificar el modelo de complementariedad que se trabajará entre el Más Capaz y el Capacitación en Oficios.</p>	<p>Generar e implementar de manera permanente un registro consolidado de los usuarios de los distintos programas de capacitación del SENCE, con el fin de identificar trayectorias y encadenamientos, que:</p> <p>1) Incorpore la información ya existente de los usuarios de los diferentes programas de capacitación (Capacitación en Oficios y Más Capaz).</p> <p>2) Incorpore nueva información, extraída a partir del sistema de postulación, que considere variables que luego se incluyan en la Línea Base para una futura evaluación de impacto (ha sido beneficiario de otros programas SENCE; ha accedido a otros programas de capacitación; experiencia laboral; etc.).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>El Departamento de Capacitación a Personas, ha disponibilizado a través del servidor de Sence, el cual actualiza en línea trayectorias y encadenamientos entre Programas según Rut del Participante, a través del cual se podrán generar análisis asociados a los participantes de los cursos. Se adjunta ANEXO N°8 donde se observa la información que evacua la reporteria responsabilizada para este fin.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>O. Caracterización Programas de Capacitación y Encadenamientos 2018.</p> <p>P. Presentación Modelo de Capacitación +R.</p> <p>Q. Convenio SENCE-SERCOTEC</p> <p>c. Ficha de Diseño Programa Cap. en Oficios Reformulado (MDS)</p> <p>Dato de encadenamiento</p>
<p>Optimizar los tiempos de procesamiento de la información con el fin de disponer de mediciones periódicas de las distintas fases del Programa que permitan monitorear el proceso. Al respecto, el objetivo del Programa es mejorar el acceso y permanencia de personas vulnerables, en edad de trabajar, al mercado</p>	<p>Generar y cuantificar indicadores del proceso productivo (práctica laboral e intermediación laboral), y reportar sus resultados periódicamente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Respecto del compromiso de implementación de indicadores que nos permitan caracterizar a nuestros usuarios respecto a su experiencia laboral previa así como su participación en otros programas del SENCE, se implementa de acuerdo a lo solicitado Providencia 104 que solicita cambios. Para verificar el cumplimiento, adjuntamos reporte con la información de los beneficiarios que accedieron a través de nuestras plataformas de</p>

<p>laboral; a través de un servicio integral de capacitación. A juicio del Panel, el sistema de indicadores actual presenta mediciones en todas las dimensiones eficacia, eficiencia, economía y calidad, no obstante, para la presente evaluación no fue posible contar con la medición de algunos indicadores relevantes del proceso, tales como, práctica laboral e intermediación laboral.</p>		<p>postulación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  R. Providencia 104, solicita Cambios.  S. Solicitud de Control de Cambios 2018.  T. Gantt asociada a Control de Cambios.  A1. Planificación de Estudios 2019 de informes de Programa.  U. Requerimiento para reportería SharePoint.  I. Res. Ex. N° 169 que aprueba las Bases de Concurso Programa Capacitación en Oficios.</p> <p>Archivo paso a paso</p> <p>Reporte experiencia laboral y programas</p>
<p>Diseñar e implementar un sistema de información financiera que permita disponer y gestionar la información presupuestaria del programa de manera consolidada, facilitando con ello el seguimiento presupuestario y los procesos de toma de decisión en la materia.</p> <p>Además, evaluar el mecanismo de pago de las fases práctica laboral e intermediación laboral debido a la baja participación de estas fases en el gasto de cada componente. De esta forma, se podría mejorar la eficiencia del Programa, es decir, obtener mejores resultados con igual recurso invertido.</p>	<p>Diseñar e implementar un sistema de información financiera que permita disponer y gestionar la información presupuestaria del programa de manera consolidada.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Diciembre 2018</p>	<p>El compromiso se encuentra implementado, por tanto cumplido. Para relevar los procesos de Práctica Laboral y Colocación Laboral asociados al nuevo diseño del programa, se instala un sistema de monitoreo y seguimiento de los llamados 2019 a partir del registro de información de pagos en el Sistema Integrado de Capacitación (SIC), generándose un reporte con la siguiente información de pagos, asociando estos directamente a componentes del Programa:</p> <p>MONTO PAGADO POR CAPACITACION  MONTO PAGADO POR APOYO SOCIO LABORAL  MONTO PAGADO POR EMPLEO CON APOYO  MONTO PAGADO POR PRACTICA LABORAL  MONTO PAGADO POR ASISTENCIA TECNICA  MONTO PAGADO POR FASE SEGUIMIENTO  MONTO PAGADO POR INTERMEDIACION LABORAL  MONTO PAGADO POR CERTIFICACION  MONTO PAGADO POR LICENCIA HABILITANTE</p>

		<p>TOTAL MONTO PAGADO POR EL CURSO  MONTO PAGADO POR SUBSIDIOS DIARIOS EN FASE LECTIVA  MONTO PAGADO POR SUBSIDIOS DIARIOS PERSONA CON DISCAPACIDAD EN FASE LECTIVA  MONTO PAGADO POR SUBSIDIOS DIARIOS EN FASE PRACTICA  MONTO PAGADO POR SUBSIDIOS DIARIOS PERSONA CON DISCAPACIDAD EN FASE PRACTICA  MONTO PAGADO POR SUBSIDIO DE CUIDADO INFANTIL EN FASE LECTIVA  MONTO PAGADO POR SUBSIDIO DE CUIDADO INFANTIL EN FASE PRACTICA  MONTO PAGADO POR SERVICIO DE CUIDADO INFANTIL  MONTO PAGADO POR SUBSIDIO DE HERRAMIENTAS  MONTO PAGADO POR SET DE HERRAMIENTAS  MONTO PAGADO POR SUBSIDIOS DE MANUTENCION  MONTO PAGADO POR FONDO DE INVERSION  TOTAL MONTO PAGADO POR SUBSIDIOS AL PARTICIPANTE</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  R. Providencia 104, solicita Cambios.  S. Solicitud de Control de Cambios 2018.  T. Gantt asociada a Control de Cambios  I. Res. Ex. N° 169 que aprueba las Bases de Concurso Programa Capacitación en Oficios.</p> <p>Documento anexo 10</p> <p>Instructivo del programa capacitación en oficios (1 de 3)  Instructivo del programa capacitación en oficios (3</p>
--	--	--

		de 3) Instructivo del programa capacitación en oficios (2 de 3) pagos reporte ampliado
--	--	--